CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA
Nit: 801.002.903-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0048809
Fecha de Inscripción: 17 de julio de 2015
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 125 N. 19 A - 11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundapanaca@panaca.co
Teléfono comercial 1: 7582830
Teléfono comercial 2: 3104087380
Teléfono comercial 3: 3217192287

Dirección para notificación judicial: Kilometro 7 - Via Verda Kerman
Municipio: Quimbaya (Quindio)
Correo electrónico de notificación: fundapanaca@panaca.co
Teléfono para notificación 1: 7582830
Teléfono para notificación 2: 3104087380
Teléfono para notificación 3: 3218192287

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 7 de diciembre de 2000 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2015, con el No. 00252062 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MIXTA PANACA, CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 16 del 19 de marzo de 2015 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2015, con el No. 00252102 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION MIXTA PANACA, CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO a FUNDACION CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO - FUNDAPANACA.

Por Acta No. 16 de la Asamblea General del 19 de marzo de 2015, inscrita el 17 de julio de 2015 bajo el número 00252102 del libro I de las entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Armenia el 19 de diciembre de 2000 bajo el número 00003145 del libro I de las entidades Sin Ánimo de Lucro, traslado su domicilio de la ciudad/municipio de: Armenia/Quimbaya, a la ciudad de: Bogotá D.C.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-005222 del 05 de mayo de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 2 de Julio de 2021 con el

No. 00342053 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la entidad de la referencia y ordeno su coordinación con los procesos de reorganización que adelantan las sociedades AGROPECUARIA LA SORIA SAS, PORCICOLA LA SORIA SAS, SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PANACA SAS, BATIVISAS SAS, PARQUE NACIONAL DE LA CULTURA AGROPECUARIA SAS.

Mediante Aviso No. 415-000150 del 21 de mayo de 2021,la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 2 de Julio de 2021 con el No. 00342053 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la entidad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-005222 del 05 de mayo de 2021, inscrito el 2 de Julio de 2021 con el No. 00342053 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la entidad de la referencia a:
Nombre: Jorge Alonso Ballen Franco
Documento de Identificación: c.c. 70.071.960
Dirección del promotor: Calle 125 No. 19A - 11 EN Bogotá D.C. y/o Km 7 Vía Verda Kerman en Quimbaya - Quindío
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 7582830 celular: 3104087380 - 3217192287
Correo electrónico: fundapanaca@panaca.co
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Acta No. 400-001359 del 01 de junio de 2023, la Superintendencia De Sociedades, inscrita el 31 de Julio de 2023 con el No. 00369159 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en virtud de la Ley 1116 de 2006, confirmó el acuerdo de reorganización de la entidad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la entidad, es la promoción de la cultura agropecuaria a través de la realización de actividades educativas de docencia, investigación y extensión en el ámbito de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, así como también de programas de cinoterapia y equinoterapia. Para el desarrollo del su objeto social la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes, así como permitir su enajenación, arrendamiento, entrega, usufructo, y recepción en comodato o donación; podrá gravarlos, constituir garantías, administrarlos y en general, celebrar cualquier acto o negocio jurídico relacionado con los bienes que conforman su patrimonio. B) Otorgar y recibir préstamos, girar, endosar, aceptar y negociar toda clase de títulos valores. C) Celebrar, en desarrollo del objeto social, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y financiamiento de entidades aseguradoras. D) Transigir, desistir y someter a decisiones los asuntos que sean de su interés patrimonial. E) Asociarse, a cualquier título, con otras instituciones de objeto similar o afín. F) Ejercer la representación de entidades, nacionales o internacionales, cuyos objetivos correspondan a los de la fundación. G) Recibir aportes estatales, particulares y/o de empresas privadas o de economía mixta, así como aquellos provenientes de entidades no gubernamentales bien sea nacionales o extranjera, independientemente de su naturaleza. Parágrafo: Dentro del objeto descrito, quedan comprometidos todos los actos y negocios tendientes a cumplir con el mismo.

PATRIMONIO

$ 1.114.754.002,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo será el Representante Legal de la fundación. Quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director Ejecutivo: 1. Representar judicial y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extrajudicialmente a la fundación, y constituir los apoderados especiales a quienes ha a conferirse dicha representación. Mantener informada a la Junta Directiva sobre la marcha de la fundación. 3. Ejecutar las políticas y directrices expedidas por la Junta Directiva. 4. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, el proyecto de presupuesto de gastos de la fundación. 5. Presentar a la Junta Directiva para su aprobación, los estados financieros y balance general de la fundación. 6. Presentar anualmente a la Junta Directiva el informe de su gestión. 7. Proveer los gastos que hayan sido aprobados previamente por la Junta Directiva. 8. Tomar las decisiones que no admitan dilación y que sean competencia de la Junta Directiva, cuando fuere imposible convocarla para reunir o consultar a los miembros necesarios, según sea el caso, para lo cual procurara obtener el parecer de al menos dos (2) de los miembros de la Junta Directiva. El Director Ejecutivo, deberá informar a la Junta Directiva, a la mayor brevedad, acerca de las decisiones así adoptadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 35 del 12 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 00332242 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jorge Alonso Ballen Franco	C.C. No. 70071960

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Lorena Marcela Cuellar Romero	C.C. No. 52175180

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jorge Alonso Ballen Franco	C.C. No. 70071960
Miembro Junta Directiva	Natalia Ballen Villa	C.C. No. 43263966
Miembro Junta Directiva	Jorge Juan Ballen Saldarriaga	C.C. No. 1040182313
Miembro Junta Directiva	Carlos Ernesto Santa Bedoya	C.C. No. 10065357
Miembro Junta Directiva	Ricardo Jaramillo Gaviria	C.C. No. 71383379

Por Acta No. 45 del 31 de mayo de 2022 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Junio de 2022 con el No. 00353980 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Ricardo Jaramillo Gaviria.

Por Acta No. 005 del 14 de octubre de 2010, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2015 con el No. 00252077 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jorge Alonso Ballen Franco	C.C. No. 70071960

Por Acta No. 17 del 12 de marzo de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2016 con el No. 00260643 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Natalia Ballen Villa	C.C. No. 43263966

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Junta Directiva	Jorge Juan Ballen Saldarriaga	C.C. No. 1040182313

Por Acta No. 20 del 16 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017 con el No. 00291428 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Carlos Ernesto Santa Bedoya	C.C. No. 10065357
Miembro Junta Directiva	Ricardo Jaramillo Gaviria	C.C. No. 71383379

Por Acta No. 45 del 31 de mayo de 2022 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Junio de 2022 con el No. 00353980 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Ricardo Jaramillo Gaviria.

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 00372286 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Leidy Patricia Valencia Caicedo	C.C. No. 1101690948 T.P. No. 215695-T

Por Acta No. 50 del 2 de octubre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 00372285 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Persona Juridica | GERENCIA Y CONTROL S.A.S | N.I.T. No. 811008792 3

Por Documento Privado del 25 de octubre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 00372286 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Angela Yaneth Perez Hernandez	C.C. No. 43920734 T.P. No. 141076-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 20 de abril de 2001 de la Asamblea General	00252091 del 17 de julio de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00252102 del 17 de julio de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 17 de julio de 2015, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.900.877.986
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2024 Hora: 13:10:19
Recibo No. AB24651206
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24651206FC517

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257878050

PIB
04:56:34

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ALONSO BALLEN FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70071960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 04:57:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70071960
Código de Verificación	700719602411130457 59

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70071960**

BALLEN FRANCO
APELLIDOS

JORGE ALONSO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1954**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2608000-58099992-M-0070071960-20020507 **01374** 02127A 02 118061145

cc. 70071960.